



**COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DE LA SITUACION AMBIENTAL
DEL VALLE HUASCO POR EFECTO DE LA INSTALACIÓN DEL
PROYECTO PASCUA LAMA**

**PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 22° CELEBRADA EN MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2014
DE 14:35 HORAS A 14:45 HORAS.**

SUMA.

Determinar el procedimiento para la redacción de las conclusiones y proposiciones a incluir en el informe final de la Comisión.

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión el Diputado señor Giovanni Calderón Bassi.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señorita Constanza Toro Justiniano.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señores Enrique Accorsi Opazo, Mario Bertolino Rendic, Roberto León Ramírez, Alberto Robles Pantoja, Ignacio Urrutia Bonilla y Patricio Vallespín López.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 20ª y su versión taquigráfica, se dan por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 21ª y su versión taquigráfica se encuentra a disposición de los señores Diputados.

IV.- CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos para la Cuenta:

1.- Una nota enviada por el diputado señor Accorsi, que incluye copia de denuncia de Greenpeace con nuevos datos sobre contaminación de las aguas del río Estrecho por parte de la Cía. Minera Nevada.

2.- Oficio N° 3111 de la Superintendencia del Medio Ambiente con información respecto al manejo de aguas del proyecto Pascua Lama.

V.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión tuvo por objeto determinar el procedimiento para la redacción de las conclusiones y proposiciones a incluir en el informe final de la Comisión.

VI.- ACUERDOS

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presentes los siguientes acuerdos:

1.- Mantener la reserva de esta y las sesiones que resten de la Comisión, en tanto se dedicarán a la redacción de las conclusiones y propuestas del informe final.

2.- Se realizará una reunión entre los asesores de cada bancada para elaborar un documento que proponga conclusiones y propuestas. Dicho documento será analizado por los señores parlamentarios durante la próxima sesión.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 14:45 horas.

GIOVANNI CALDERON BASSI

Presidente de la Comisión

MARIA TERESA CALDERON ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión